

Informe de monitoreo de la sociedad civil sobre la calidad del marco estratégico estatal para la igualdad, la inclusión y la participación del Pueblo Gitano en España



Informe de monitoreo
de la sociedad civil sobre la calidad
del marco estratégico estatal
para la igualdad, la inclusión
y la participación del Pueblo Gitano
en España

Entidad coordinadora del proyecto en España: PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL

Plaza Luca de Tena, 2, local – 28045 Madrid (España)

Teléfono: 00 34 915 047 496

Web:

https://plataformakhetane.org/

Correo electrónico: info@plataformakhetane.org

AVISO LEGAL

Este es el primer informe del proyecto Roma Civil Monitor 2021-2025 en España y es la traducción al español del documento oficial del mismo que está disponible en inglés en internet: <u>Informe RCM 2022 España en inglés</u>

Más información sobre el proyecto está disponible en internet: https://plataformakhetane.org/index.php/project/rcm-2021-2025/

Madrid (España): Plataforma Khetane, 2022

© Coalición de organizaciones Roma Civil Monitor 2021-2025 en España, 2022

Se autoriza la reproducción siempre que la fuente sea reconocida.

El informe ha sido elaborado por la coalición Roma Civil Monitor (Monitoreo Civil Gitano) de España, liderada por la Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español (PK) y también por Asociación Nacional Presencia Gitana (ANPG) y Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña (FAGIC).

El informe se elaboró en el marco de la iniciativa "Acción Preparatoria – Seguimiento Civil Gitano - Fortalecimiento de la capacidad y la participación de la sociedad civil gitana y pro-gitana en el monitoreo y la revisión de las políticas", llevada a cabo por un consorcio dirigido por el Instituto de la Democracia de la Universidad Centroeuropea (DI/CEU), que incluye la Red Europea de Organizaciones de Base Gitanas (Red ERGO), la Fundación Secretariado Gitano (FSG) y el Centro Europeo de Derechos del Pueblo Gitano (ERRC). La iniciativa fue financiada por la Dirección General de Justicia y Consumidores (DG Just) de la Comisión Europea en el marco del contrato de servicios nº JUST/2020/RPAA/PR/EQUA/0095.

El informe representa las conclusiones de los/las autores/as y no refleja necesariamente las opiniones del consorcio o de la Comisión Europea, que no son responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en él.

CONTENIDO

Αв	REVIA	ATURAS	6
RE	SUME	N EJECUTIVO	7
In	rodi	UCCIÓN	9
1.	PAR	TICIPACIÓN	10
	1.1.	Participación de personas gitanas en la preparación de la NRSF	10
	1.2.	Part. gitana en la implementación, seguimiento y evaluación de la NRSF	11
	1.3.	Sistema de consulta política con la sociedad civil y las partes interesadas	12
	1.4.	Empoderamiento de las comunidades gitanas a nivel local	12
	1.5.	Desarrollo de las capacidades de la sociedad civil gitana	13
2.	PER	TINENCIA	14
	2.1.	Lucha contra el antigitanismo y la discriminación	14
	2.2.	Educación	15
	2.3.	Empleo	15
	2.4.	Sanidad	16
	2.5.	Vivienda, servicios esenciales y justicia medioambiental	17
	2.6.	Protección social	18
	2.7.	Servicios sociales	19
	2.8.	Protección de la infancia	19
	2.9.	Promoción del arte, la cultura y la historia del Pueblo Gitano	20
3.	EFIC	ACIA ESPERADA	21
	3.1.	Coherencia con políticas estatales y europeas relacionadas	21
	3.2.	Responsabilidad de la coordinación y el seguimiento de la NRSF	21
	3.3.	Calidad del plan	22
	3.4.	Financiación	22
	3.5.	Seguimiento y evaluación	22
	3.6.	Evaluación de la eficacia y de la sostenibilidad previstas	23
4.	ALI	NEACIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO	24
	4.1.	Reflejar la diversidad entre la población gitana	24
	4.2.	Combinación de enfoques generales y específicos	24
	4.3.	Uso de los instrumentos introducidos por la Recomendación del Consejo	25
RE	СОМЕ	NDACIONES	26
RE	FEREN	ICIAS	29
ΔN	FXO:	LISTA DE PROBLEMAS Y CONDICIONES	. 31

ABREVIATURAS

AGE Administración General del Estado ANPG Asociación Nacional Presencia Gitana

BOE Boletín Oficial del Estado CCAA Comunidades Autónomas

CE Comisión Europea

CEDRE Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

CEPG Consejo Estatal del Pueblo Gitano

COE Consejo de Europa

ECRI Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia

EURSF Marco Estratégico de la UE para la Igualdad, Inclusión y Participación

del Pueblo Gitano 2020-2030

FAGIC Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña

FRA Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

FSG Fundación Secretariado Gitano

MDSA Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
MSCBS Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
MSSSI Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

NRCP Punto de Contacto Nacional Gitano

NRIS Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en

España 2012-2020

NRSF Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación

del Pueblo Gitano 2021-2030

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PK Plataforma Khetane RCM Roma Civil Monitor

SCG Sociedad Civil Gitana y pro-gitana

UE Unión Europea

RESUMEN EJECUTIVO

La principal fortaleza de la 'Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030' (NRSF) en España es la inclusión de la lucha contra el antigitanismo como un eje transversal, lo que supone un avance respecto a la 'Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana 2012 -2020' (NRIS). Sin embargo, observamos carencias relacionadas con el compromiso implícito en el 'Marco Estratégico de la UE para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2020-2030' (EURSF) sobre la creación de indicadores que puedan proporcionar los datos necesarios para el diseño de políticas públicas eficaces, así como sobre la financiación y el seguimiento de la consecución de los objetivos previstos en el mismo. El importante retraso en la redacción del primer Plan Operativo presenta una dificultad evidente, dado que no será aprobado antes de noviembre de 2022. Esto será un año después de la aprobación de la NRSF, y 23 meses después de su supuesta entrada en vigor.

Participación

La participación gitana en la redacción de la NRSF en España fue tratada como una formalidad, y no puede considerarse que haya sido ni significativa ni efectiva. Hubo una clara falta de tiempo dedicado al proceso, junto con una ausencia de métodos capaces de promover una participación real. No se diseñaron suficientes espacios de debate y de diálogo para facilitar una verdadera implicación de las partes interesadas.

La NRSF estructura la participación gitana por medio del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG). Hay que tener en cuenta que este órgano consultivo del Gobierno español nunca ha recibido una financiación suficiente para desarrollar sus funciones, por lo que su capacidad de fiscalización o de aportar propuestas es limitada. Además, las 20 organizaciones que componen el CEPG carecen de la autoridad para representar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como grupo, dado que no fueron elegidas por las OSC sino que fueron designadas como miembros por el Gobierno¹. Esto representa una importante debilidad estructural y hace que una gran parte de la sociedad civil gitana y pro-gitana (SCG) y un gran número de OSC no conozcan la NRSF ni sus principales objetivos.

Pertinencia

La NRSF aborda los principales retos a los que se enfrenta la población gitana en España pero lo hace de forma imprecisa y sin la necesaria especificidad. Las áreas clave (Eje de Inclusión Social) han incorporado un enfoque transversal, utilizando principalmente el enfoque de los objetivos relacionados con el Eje de Igualdad. Sin embargo, adolece de importantes carencias en lo referente a indicadores de cumplimiento en áreas importantes como la educación y el empleo. Asimismo, llama la atención la falta de políticas focalizadas en educación y vivienda, con fuertes resistencias a implementarlas por parte de los ministerios encargados de sus respectivas áreas.

Merece la pena señalar dos puntos importantes. El primero es que la NRSF no aborda la situación de la población gitana migrante, un fenómeno estructural y que perdura en el tiempo. La segunda es que la falta general de concreción en las medidas establecidas en la NRSF afecta de forma muy notable a la lucha contra el antigitanismo y ello puede

Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Véase en: enlace llevar a que esta se diluya y no se promuevan los cambios necesarios señalados por el EURSF. En cuanto al Eje de Participación, este aparece de manera teórica, pero no se ha tenido en cuenta la oportunidad de aprovechar este enfoque como un elemento relevante para la inclusión social.

Eficacia esperada

Se puede observar una coherencia, al menos en términos de estructura, entre las políticas europeas y el EURSF. Este no es el caso de las políticas estatales; en lo referente a estas, hemos observado, a través del examen de la NRSF y de varias entrevistas con expertos/as, una ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública. La coordinación entre políticas dirigidas a la población gitana en España se ha dejado al azar.

En cuanto a la evaluación sostenible, las distintas personas expertas entrevistadas coincidieron con la afirmación de la experta gitana sobre la perspectiva de género interseccional: "Debemos exigir a los ministerios que hagan informes periódicos que muestren qué recursos se destinan para las personas gitanas a nivel estatal, autonómico y local, y a qué entidades u organizaciones se otorgan estos fondos".

Alineación con el Marco Estratégico Europeo

En cuanto al uso de los instrumentos derivados de las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea del 12 de marzo de 2021², podemos observar que, aunque la NRSF intenta preservar la esencia contextual del EURSF, sus ideas y valores no han sido adecuadamente traducidos para su operacionalización en medidas específicas; por ejemplo, la NRSF menciona una variedad de factores que pueden afectar el desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas gitanos. Hace una referencia explícita a ciertos grupos de personas gitanas que son significativos en tamaño, pero no proporciona un análisis detallado de otros grupos que creemos que también deberían incluirse. Algunos ejemplos son la población gitana LGBTI+, las personas gitanas con discapacidad y la población gitana migrante, que no se analizan en detalle en la NRSF a pesar de que se mencionan explícitamente en el EURSF.

_

Recomendación del Consejo, de 12 de marzo de 2021, sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana, en: enlace

Introducción

Marco estratégico estatal para el Pueblo Gitano

Tras la evaluación de la NRIS, que finalizó en 2020, la NRSF fue aprobada por el Gobierno español el 2 de noviembre de 2021. Cuando se presentó la estrategia, se anunció que constaría de dos planes operativos de cinco años de duración cada uno, aunque en el momento de escribir este informe, ninguno de ellos ha sido aprobado aún.

Acerca de este informe

Este informe analiza el documento aprobado por el gobierno español, y se estructura en torno a cuatro ejes principales: participación, relevancia, eficacia esperada y alineación de la NRSF con el EURSF. Basándose en estos análisis, se hacen 12 recomendaciones a las diferentes partes interesadas.

Las metodologías que se utilizaron se implementaron en cuatro etapas distintas:

- Análisis de documentos incluyendo: NRSF; EURSF; NRIS; 'Recomendación del Consejo de la UE de 12 de marzo de 2021 sobre igualdad, inclusión y participación del Pueblo Gitano'; 'Estudio de la percepción de la discriminación por origen racial o étnico' (CEDRE, 2020); la nueva Ley de Educación (LOMLOE); 'Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018' (FSG, 2019); 'Segunda Encuesta sobre Minorías y Discriminación de la Unión Europea' (FRA, 2017); 'Informe sobre Discriminación Racial en el Ámbito de la Vivienda y los Asentamientos Informales' (Ministerio de Igualdad, 2022).
- Entrevistas individuales y/o grupales estructuradas a las partes interesadas:
 - Diez entrevistas en línea (tres de ellas fueron rechazadas o nuestras solicitudes de entrevista no fueron respondidas) con personas en puestos de responsabilidad en tres niveles de la administración pública (Punto Nacional de Contacto Gitano (NRCP), ministerios responsables de políticas clave, gobiernos regionales y ayuntamientos).
 - Un grupo focal en línea con seis OSC.
 - Cuatro entrevistas en línea con expertos/as (en educación, salud, vivienda y la perspectiva de género interseccional).
- Elaboración participativa de las principales líneas argumentales a partir del consenso entre las organizaciones de la coalición RCM a través de encuentros en línea semanales.
- Consulta del borrador del informe con las 20 organizaciones que integran el CEPG y las 27 organizaciones que integran la PK.

Este informe ha sido elaborado por la coalición RCM 2021-2025 de España, liderada por la Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español (PK), que también incluye a la Asociación Nacional Presencia Gitana (ANPG) y la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña (FAGIC). Las personas que participaron fueron Iñaki Vázquez Arencón (PK); Fabián Daniel Sánchez García (ANPG); Francisco Vargas Porras y Annabel Carballo Mesa (FAGIC); y Pedro Aguilera Cortés como colaborador voluntario.

Agradecemos la participación y colaboración de todas las personas, organizaciones e instituciones que entrevistamos para la elaboración de este informe.

1. PARTICIPACIÓN

1.1. Participación de personas gitanas en la preparación de la NRSF

La participación de personas gitanas en la redacción de la NRSF en España fue tratada como una formalidad, y no puede considerarse que haya sido ni significativa ni efectiva. Hubo una clara falta de tiempo dedicado al proceso, junto con una ausencia de métodos capaces de fomentar una participación real. No se diseñaron suficientes espacios de debate y de diálogo para permitir una verdadera implicación de las partes interesadas.

El borrador de la NRSF ha sido elaborado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales (DGDFSS), departamento de gobierno responsable de su creación dentro del Ministerio de Derechos Sociales y 3030 (MDSA)³ del gobierno español, que es el departamento del gobierno responsable del NRCP. Fue enviado el 6 de septiembre de 2021, por correo electrónico, exclusivamente a las 20 organizaciones que forman parte del CEPG, para ser debatido en ocho mesas de trabajo organizadas por temas⁴. Estos debates se realizaron en línea entre el 13 y el 17 de septiembre de ese año. Por lo tanto, las organizaciones tuvieron entre siete y once días para estudiar el documento y elaborar propuestas para mejorar el texto. Como colectivo, las organizaciones del CEPG manifestaron que, dado el plazo tan ajustado, no pudieron analizar el borrador con la atención que requieren la complejidad y el alcance de la NRSF.

En cuanto a la composición de los grupos de trabajo en línea, junto a las 20 organizaciones del CEPG, la PK también fue aceptada como miembro externo al CEPG. Ante la negativa de las OSC participantes a validar el proceso, las autoridades españolas solicitaron un retraso en la entrega de la estrategia a la Comisión Europea (CE) para permitir a las organizaciones redactar mejor sus propuestas. En contraposición con lo expuesto, queremos dejar constancia de la satisfacción de las OSC entrevistadas por poder presentar propuestas, dado que esto no había sido posible durante la redacción de la NRIS. El proceso de debate de la NRSF finalmente terminó el 19 de octubre (apenas 40 días después de recibir el primer borrador), tras la ratificación en el pleno del CEPG del 14 de octubre, y fue aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2021.

Para la elaboración del borrador, la DGDFSS trabajó en colaboración con la consultora Fresno Consulting⁵, que coordinó la redacción de las distintas partes del documento junto con los ministerios correspondientes. Este aspecto es una de las fortalezas de la NRSF ya que, si bien estuvo a cargo de un departamento con poco peso político, logró suficiente implicación de los ministerios correspondientes, por lo que se puede decir que es una propuesta proveniente del gobierno en su conjunto.

Por otro lado, cabe señalar que no hubo participación en la elaboración del borrador, previo a su entrega, ni de las OSC ni de personas expertas o académicas. Esto impidió que las OSC se sintieran plenamente implicadas en la propuesta, ya que no conocían ningún aspecto de su contenido hasta que recibieron el borrador.

A partir de las entrevistas realizadas a las autoridades autonómicas y locales podemos concluir que tampoco hubo un proceso significativo de consulta o debate entre estos agentes clave, a pesar de la siguiente afirmación del acta del pleno del CEPG del 14 de octubre: "el proceso de consulta con las CCAA ha sido realizado por el Grupo Técnico de Cooperación, que se reunió el pasado mes de septiembre". Este hecho es especialmente

³ Página web del MDSA: enlace

Los ocho grupos de trabajo abordaron estos temas: educación; pobreza, exclusión social, participación y empoderamiento; empleo; promoción y reconocimiento de la cultura gitana; vivienda y servicios esenciales; antigitanismo y no discriminación; igualdad y violencia de género; y salud.

⁵ Página web de Fresno Consulting: enlace

significativo dado que son las autoridades de las Comunidades Autónomas (CCAA), como poderes públicos con competencias transferidas, las encargadas de ejecutar las principales políticas de inclusión en España (en educación, empleo, sanidad y vivienda). Sin embargo, no pudieron participar activamente en su diseño. En cuanto a las personas expertas que hemos entrevistado, afirman que no fueron consultadas en ningún momento. Cuando se consultó al NRCP sobre este aspecto, se nos dijo que la participación de personas expertas tuvo lugar durante las sesiones de evaluación participativa temática de la NRIS, en las que también participaron las OSC, durante diciembre de 2020, pero no en la redacción de la NRSF, que tuvo lugar de enero a septiembre de 2021.

1.2. Participación gitana en la implementación, seguimiento y evaluación de la NRSF

La NRSF estructura la participación gitana por medio del CEPG⁶. Hay que tener en cuenta que este órgano consultivo del Gobierno español nunca ha recibido financiación suficiente para desarrollar sus funciones, por lo que su capacidad de fiscalización o de elaborar propuesta es limitada. Además, las 20 organizaciones que componen el CEPG carecen de autoridad para representar a las OSC como grupo, ya que no fueron elegidas por las OSC sino que fueron designadas como miembros por el gobierno^{7.} Esto supone una importante debilidad estructural y hace que gran parte de la SCG así como un gran número de OSC no conozcan la NRSF ni sus principales objetivos, como ya sucedió con la NRIS, siendo esta una de las principales quejas de las organizaciones gitanas y progitanas.

La NRSF propone la creación de grupos de consulta y participación autonómico. Esta propuesta, que aún no ha sido suficientemente concretada, podría representar un avance cualitativo en términos de participación gitana y colaboración a largo plazo entre la SGC y las administraciones públicas. Se menciona el compromiso con la creación de mecanismos de coordinación entre los espacios preexistentes de participación gitana (CEPG, consejos consultivos autonómicos y locales). Sin embargo, estos no se especifican con claridad, a pesar de la insistencia de las OSC en la necesidad de trabajar teniendo en cuenta este objetivo⁸.

Cabe señalar que solo encontramos a personas gitanas trabajando para los departamentos responsables de la implementación de las estrategias (a nivel estatal y autonómico) en una Comunidad Autónoma: Cataluña. La NRCP no ha contratado a ninguna persona gitana para esta función, y tampoco lo ha hecho la DGDFSS. Sin duda, la incorporación de medidas para facilitar el acceso de personas gitanas a estos equipos facilitaría la participación gitana y la concienciación de estos departamentos sobre el desarrollo de la NRSF. Por otra parte, la NRSF prevé su implementación con los tres niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y con la participación de las OSC que realizan proyectos financiados con fondos públicos, por lo que se deben establecer los mismos criterios de medición de impacto para todas las partes implicadas.

Debe prestarse especial atención a la forma en que la NRCP establece la financiación potencial de los proyectos con fondos europeos, en particular el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). A pesar de que cuando se adoptó la NRSF aún no habían comenzado las

⁶ El CEPG, a través de sus grupos de trabajo temáticos, es uno de los cuatro espacios en los que se hará el seguimiento de la NRSF, tal como se especifica en su apartado sobre Gobernanza. La NRSF define brevemente el cronograma para el seguimiento y la evaluación, que básicamente se llevará a cabo en dos fases: una evaluación intermedia y una evaluación final.

Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Véase: enlace

⁸ Informe RCM 2020, p. 52, Recomendación número 10. Véase: enlace

negociaciones relacionadas con el acuerdo de asociación sobre los fondos de la política de cohesión, la falta de especificación de criterios y directrices generales sobre los objetivos de financiación puede ser una barrera para que las organizaciones gitanas con una fuerte presencia territorial accedan a estos fondos para la implementación de sus proyectos, dado que en España, hasta la fecha, solo una organización pro-gitana tiene acceso al FSE+. En 2021 se creó un grupo de trabajo dentro del CEPG sobre el tema de la financiación europea, con la participación de las OSC, para facilitar la planificación de actividades y programas relacionados con la población gitana. Este grupo insistió en la necesidad apremiante de ampliar el acceso a estos fondos, ya que muchos grupos de la SCG no pueden acceder a dichos fondos debido al requisito de que los solicitantes demuestren capacidades de gestión avanzadas. Este requisito entra en conflicto con la realidad de las organizaciones gitanas en España (que se encuentran repartidas por las distintas CCAA españolas). Sin embargo, es difícil para los autores de este informe analizar simples orientaciones sin saber hasta qué punto se han especificado y desarrollado. Esta cuestión debería ser examinada a fondo cuando se presente el primer Plan Operativo.

1.3. Sistema de consulta política con la sociedad civil y las partes interesadas

La consulta política a la SCG no ha sido un proceso habitual en España, a excepción de aquellas realizadas en los últimos meses por el Ministerio de Igualdad⁹. La creación del CEPG en 2005 fue un hito que pretendía suplir esta necesidad, pero en la práctica, según las OSC entrevistadas, no se ha traducido en procesos de consulta política con la calidad suficiente para ser considerados genuinamente como espacios y procesos de deliberación y consulta sobre iniciativas políticas o propuestas legislativas. La NRSF da indicaciones, una vez más sin ningún detalle concreto, sobre el trabajo hacia el empoderamiento de la SCG para crear las condiciones que permitan su participación activa.

En cuanto a la diversidad interna de la población gitana, la NRSF fomenta la formación de asociaciones de jóvenes gitanos y gitanas, mujeres gitanas y personas LGBTI+ gitanas, aunque no especifica cómo ni de qué manera debe hacerse. Sin embargo, consideramos esto una fortaleza de la NRSF y una oportunidad, a la espera de ver cómo se concreta en los planes operativos.

En relación con el monitoreo y supervisión de la propia NRSF, destacamos nuevamente que depender totalmente del CEPG es insuficiente para lograr una adecuada participación. Puede que no haya una participación suficiente y significativa de personas gitanas en el proceso de monitoreo y evaluación, dadas las debilidades del CEPG explicadas anteriormente. Algunas de las personas expertas gitanas que hemos entrevistado, en particular la experta en el enfoque interseccional de género, indicaron que la evaluación de la NRSF, una vez que se disponga de datos cuantitativos, debería ser dirigida por un grupo independiente de personas expertas, en su mayoría gitanas, con el fin de proporcionar una evaluación con la imparcialidad y el rigor necesarios, basada en métodos de análisis científico.

1.4. Empoderamiento de las comunidades gitanas a nivel local

La NRSF no aborda este ámbito de manera específica, siendo este un aspecto troncal del Marco Estratégico de la UE para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2020-2030 (EURSF). Esta acción debería permitir la apropiación y la acción dirigida explícitamente a provocar un cambio social y político. Este empoderamiento debe considerarse un proceso deliberado, inclusivo y participativo, en el que intervengan las

_

Consulta pública previa a elaboración de un proyecto normativo consistente en una Ley Orgánica contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de intolerancia. Véase: enlace

comunidades gitanas, las autoridades locales y las organizaciones. Sin duda este es una de las debilidades más importantes encontradas en la NRSF.

1.5. Desarrollo de las capacidades de la sociedad civil gitana

El desarrollo de las capacidades de la SCG se menciona explícitamente en el texto de la NRSF, aunque una vez más sin los detalles concretos necesarios. Sin duda, el desarrollo de capacidades es un área muy valorada por las OSC entrevistadas, lo que representa una antiqua aspiración que han expresado con frecuencia en los últimos años. Esto significa que el empoderamiento debe ir acompañado de una distribución de fondos mucho más equitativa¹⁰. Hasta la fecha no existe una línea de financiación específica para mejorar las capacidades de las organizaciones gitanas, ni la NRSF especifica que sea un factor a tener en cuenta en los próximos años. Así, la dificultad para adquirir habilidades de gestión, comunicación, organización y promoción, entre otras, impide que las organizaciones gitanas accedan a nuevos proyectos y a la financiación que son imprescindibles para su desarrollo y sostenibilidad. Las organizaciones gitanas de España están muy dispersas y tienen muy poca experiencia y capacidad de coordinación entre ellas; la mayoría cuenta con equipos técnicos muy pequeños, saturados de trabajo burocrático, con poca capacidad para implementar nuevos métodos. El liderazgo de estas mismas organizaciones, aunque heterogéneo, es claramente deficiente en cuanto a su capacidad para desarrollar un diálogo fructífero con las administraciones públicas para poner en marcha proyectos que aborden las diferentes formas de discriminación y antigitanismo que sufren. La concreción de estos procesos de desarrollo de capacidades será clave para la participación de las personas gitanas a lo largo de la vida de la NRSF.

-

Informe RCM de 2017. Véanse la ilustración, el cuadro y el texto explicativo de la p. 24 en el capítulo de Gobernanza. Véase en: enlace

2. Pertinencia

2.1. Lucha contra el antigitanismo y la discriminación

Los datos más recientes disponibles de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)¹¹ y el 'Estudio de percepción de la discriminación por origen racial o étnico' realizado por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) indican que la población gitana es el grupo étnico de España que sufre mayor discriminación en todos los ámbitos. Por ejemplo, el 72% de las y los gitanos españoles declara haber sufrido discriminación en algún ámbito concreto de su vida (por ejemplo, en el empleo, la salud, la vivienda, etc.)¹². Las causas profundas de esta situación radican en el antigitanismo institucional y estructural que ha persistido durante siglos, provocando desconfianza entre la población gitana hacia las instituciones, y que se manifiesta, por ejemplo, en la infradenuncia del antigitanismo por parte de sus víctimas gitanas.

El antigitanismo¹³ se manifiesta en diversos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, y se combina en algunos casos con otros tipos de discriminación, dando lugar a la discriminación interseccional y múltiple que sufren las personas LGBTI+, las mujeres gitanas, las personas gitanas con discapacidad, y la población gitana migrante.

En la NRSF se concede mayor importancia que en la estrategia anterior a la lucha contra el antigitanismo y la discriminación. Se identifica como una línea estratégica con dos objetivos específicos, así como un eje transversal que atraviesa otras áreas (como empleo, salud y educación) a lo largo de la NRSF.

Los dos objetivos específicos son significativos y se relacionan con algunos de los problemas más acuciantes asociados con el antigitanismo. Por un lado, estos incluyen la necesidad de prevenir y reducir el antigitanismo en todas sus formas, incluida la discriminación interseccional y múltiple, los delitos de odio contra las personas gitanas y el discurso de odio. Por otra parte, se refieren a la posibilidad de que las víctimas de antigitanismo puedan ejercer sus derechos, garantizando la asistencia y el apoyo de especialistas. No se establecen medidas concretas relacionadas con los dos objetivos específicos de la NRSF; solo acciones generales que deben ser impulsadas por diversas autoridades, junto con la legislación prevista relacionada con la no discriminación. El NRCP indica que en los planes operativos aparecerán medidas específicas, junto con un presupuesto destinado a su implementación.

Sin embargo, algunas propuestas realizadas por las OSC, generalmente a través del CEPG, no han sido incluidas en la NRSF. Entre ellas, propuestas para la creación de un 'Observatorio del Antigitanismo' con mecanismos de seguimiento de actos antigitanos y discriminatorios, y la inclusión de indicadores específicos relacionados con la reducción del antigitanismo en las redes sociales y en los medios de comunicación.

La NRSF tampoco incluye métodos para la producción de datos (anonimizados) desglosados por origen étnico, lo que permitiría hacer un seguimiento del antigitanismo. Sin embargo, tal y como establece la NRSF, el Ministerio de Igualdad ha abierto un debate sobre el valor de incluir sistemáticamente estos datos en las estadísticas y estudios realizados a nivel estatal.

¹¹ Roma and Travellers in six countries (FRA, 2020). Véase en: enlace

Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020: Véase en: enlace

Recomendación de política general número 13, sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos (ECRI, 2011). Véase en: enlace

2.2. Educación

La educación es el área que más ha avanzado en los objetivos establecidos en la NRIS, aunque estos objetivos no se han alcanzado. La tasa de asistencia escolar de los niños y niñas gitanos al inicio de la educación obligatoria es del 98%. Sin embargo, la tasa de abandono escolar prematuro ha aumentado, situándose actualmente en el 70%, mientras que la proporción de alumnado gitano que asiste a escuelas segregadas llega al 28%¹⁴. Esto crea una importante brecha educativa entre el alumnado gitano y el resto de la población. Además, existe una brecha de género debido a que existe un menor porcentaje de mujeres gitanas que han terminado la educación primaria y secundaria. Además, la grave brecha digital que existe en relación con la población mayoritaria, derivada de la falta de infraestructura, equipamiento y formación, dificulta el acceso de gran parte de la población gitana a una educación de calidad. Esto tiene repercusiones negativas para su éxito educativo.

Entre los objetivos más importantes a abordar, destacamos los siguientes: aumentar la asistencia de los niños y niñas gitanos de hasta tres años a la educación infantil; una reducción del abandono escolar temprano; una reducción de la segregación escolar; la erradicación del analfabetismo de las personas adultas; y la reducción del antigitanismo en las distintas etapas educativas. Estos temas están citados explícitamente en la NRSF y están bien definidos, con objetivos relevantes e indicadores específicos. Sin embargo, la NRSF no incluye medidas concretas para alcanzar estos objetivos, ofreciendo sólo vagas pautas de actuación por parte de la Administración General del Estado (AGE), las administraciones autonómicas y las autoridades locales, sin los presupuestos correspondientes. Será necesario especificar medidas más concretas en los planes operativos.

En la NRSF, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) introduce un cambio de enfoque; a diferencia de su estrategia anterior, la AGE no creará programas específicos centrados únicamente en la población gitana o en otros colectivos. Únicamente la inclusión de la historia y la cultura del Pueblo Gitano en los planes de estudio de toda España recibirá una atención específica; otras actividades se llevarán a cabo mediante programas dirigidos a todos los miembros de la población en situación de vulnerabilidad, entre los que se incluye un gran número de personas gitanas. El MEFP ha señalado que se trata de un intento de evitar la segregación. Por su parte, la NRSF sí refleja un vínculo con la LOMLOE.

El MEFP ha decidido no preguntar por el origen étnico a la hora de elaborar estadísticas sobre educación, no solo del alumnado gitano sino en general, y esto contribuye a la falta de datos relevantes para un gran número de indicadores.

2.3. Empleo

-

La situación de las personas gitanas en España en el ámbito del empleo es realmente preocupante. La población gitana en España asciende a aproximadamente un millón de personas que, además de sufrir un paro crónico, tiene tasas de paro superiores al 50% (alrededor del 60% de las mujeres gitanas están en paro, y el 65% de las y los jóvenes gitanos). Estas cifras indican la exclusión generalizada del mercado laboral que sufren las personas gitanas, lo que las lleva a una situación de pobreza permanente. Además, las cifras de abandono escolar temprano (70%) y de jóvenes que no trabajan ni estudian ni

¹⁴ Segunda Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (FRA, 2017). Véase en: enlace

se forman ("NINIs" – 57% entre las mujeres y 42% entre los hombres)¹⁵ auguran un futuro similar o incluso más sombrío en términos de empleo para la próxima generación.

En la NRSF se identifican los importantes retos a los que se enfrenta la población gitana en la presente década en el ámbito del empleo, aunque los objetivos que se definen son poco ambiciosos. Uno de ellos es aumentar la tasa de empleo entre las personas gitanas; la NRSF propone un aumento hasta el 35% (30% para mujeres y 40% para hombres) como objetivo para 2030. Otro desafío identificado en la NRSF es el de reducir la precariedad laboral y la discriminación en el acceso al empleo de las personas gitanas; para ello, el objetivo establecido es aumentar el empleo asalariado de las personas gitanas hasta el 70% para 2030. Como tercer objetivo, la NRSF prevé reducir el número de personas que ni estudian ni trabajan ("NINIS") al 50% entre las jóvenes gitanas y al 35% entre los jóvenes gitanos para 2023, y al 40 % entre las jóvenes gitanas y al 30 % entre los jóvenes gitanos para 2030.

Un área que merece especial atención es la forma en que la NRSF aborda el comercio ambulante, una forma de trabajo que encaja perfectamente con la tendencia gitana a evitar las jerarquías propias de los procesos de industrialización. Así lo argumenta extensamente la abogada y activista gitana Pastora Filigrana en su libro *El Pueblo Gitano contra el Sistema Mundo* (Akal, 2020)^{16.} Esta visión supone un cambio sustancial respecto al planteamiento del pasado al reconocer el comercio ambulante como un sector económico de importancia estratégica, en el que participa el 80% de la población gitana en España, y que requiere de políticas públicas para rescatarlo y sostenerlo, tal y como se indica en el Informe RCM 2020 sobre España¹⁷.

Cabe señalar como elemento positivo la inclusión específica de la población gitana en los planes generales de la 'Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024'. Estos planes tienen como objetivo el aumento de la tasa de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad (incluida la población gitana), la reducción de la tasa de NINIs y el aumento de la tasa de inserción laboral de las mujeres gitanas.

2.4. Sanidad

La Constitución Española de 1978 establece, en el artículo 43, el derecho a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria de toda la ciudadanía. Las actividades destinadas a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud se rigen por un conjunto de normas con rango de ley: la Ley General de Salud (1986); la Ley del Sistema Nacional de Salud (Cohesión y Calidad) (2003); la Ley de Medicamentos (Garantías y Uso Racional) (2006); la Ley General de Salud Pública (2011); y el Real Decreto-ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones (2012). También existen diversas leyes autonómicas específicas en esta materia.

El sistema sanitario universal español ofrece asistencia sanitaria gratuita a todas las personas, incluidas las personas gitanas. Sin embargo, aunque la inclusión en el sistema sanitario es total, estudios realizados en este ámbito (el último en 2014)¹⁸ revelan que el estado de salud de la población gitana es mucho peor que el estado de salud de la población mayoritaria. Entre diversas variables a destacar está la esperanza de vida de las personas gitanas en España, que está 10 o 15 años por debajo de la media. La

Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018 (FSG, 2019). Véase en: enlace

¹⁶ El Pueblo Gitano contra el Sistema Mundo (Akal, 2020). Véase en: enlace

¹⁷ Informe RCM 2020 sobre España, p. 12. Véase en: <u>enlace</u>

¹⁸ Segunda Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2014. Véase en <u>enlace</u>

incidencia de enfermedades crónicas entre las personas gitanas también es considerablemente mayor que en la población mayoritaria.

La NRSF incluye la salud como uno de los aspectos clave de la inclusión social, haciéndose eco del enfoque de la estrategia anterior de 2012-2020. Ahora también se da protagonismo a temas transversales: la lucha contra el antigitanismo, la perspectiva de género y el reconocimiento de la cultura gitana.

El enfoque integrado propuesto por la NRSF puede resultar positivo para abordar la salud como un aspecto de la inclusión social, dado que adopta un enfoque más inclusivo de la salud. La incorporación de los elementos transversales mencionados anteriormente en el ámbito de la salud puede mejorar la asistencia sanitaria y también la comprensión de las medidas y recursos específicos disponibles para las personas gitanas.

Como medidas positivas, destacamos las propuestas relacionadas con la formación intercultural de los/las profesionales sanitarios/as, así como la creación de servicios de mediación intercultural entre organizaciones gitanas y pro-gitanas y el servicio de salud. Además, el objetivo específico de la NRSF relacionado con la salud pone especial énfasis en los niñas y niños gitanos y en las personas gitanas mayores.

Como elemento negativo, destacamos la falta de incorporación de medidas para hacer frente a las dificultades de determinados colectivos de inmigrantes gitanos y gitanas para acceder a los servicios sanitarios. Estos se relacionan principalmente con la obtención de la tarjeta sanitaria estatal, debido a las dificultades encontradas con las autoridades locales al intentar empadronarse, como lo indica el informe sobre 'Discriminación Racial en el Ámbito de la Vivienda y los Asentamientos Informales' (Ministerio de Igualdad, 2022).

2.5. Vivienda, servicios esenciales y justicia medioambiental

Al intentar acceder a la vivienda, la población gitana se encuentra con uno de los obstáculos más importantes para su efectiva inclusión social. Si bien esta situación ha mejorado en las últimas décadas (aunque hubiera sido difícil que empeorara, con una gran parte de la población gitana urbana viviendo en condiciones del 'tercer mundo'), las políticas de reasentamiento junto con una importante inversión pública solo han logrado convertir una gran proporción de barrios de chabolas y viviendas inadecuadas en 'barrios de chabolas verticales', trayendo consigo una segregación residencial cuasi generalizada. Los barrios guetos gitanos existen en prácticamente todas las ciudades de España, ahora compartidos con población migrante. Si bien estas áreas pueden ser una mejora respecto a los asentamientos chabolistas, estos barrios limitan la posibilidad de progreso social para sus residentes, manteniéndolos física y mentalmente aislados de los servicios principales, con escuelas segregadas, menos perspectivas laborales y menos oferta de actividades culturales, y asociados con el estigma social generalizado. En estos barrios, los estudios sobre vivienda y población gitana (1991, 2007, 2015)²⁰ han constatado algunas mejoras materiales, así como la persistencia de la pobreza y la falta de oportunidades de promoción social o laboral.

La NRSF establece como prioridad reducir la segregación residencial, medida actualmente en 2,9%, a un 1,9% en 2025 y al 1% en 2030. También propone erradicar los asentamientos chabolistas y la vivienda inadecuada para 2030. En cuanto a la garantía de los servicios esenciales, constata que el 27% de los hogares tiene acceso a calefacción y propone elevar este porcentaje al 38% en 2025 y al 50% en 2030. Creemos que,

-

¹⁹ Informe sobre Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales, Recomendación 5, página 98. Véase en: enlace

²⁰ Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España <u>2007</u> y <u>2015</u>

además de la segregación residencial severa, estimada en un 2,9%, sería conveniente el uso de otros indicadores de segregación residencial. Las OSC sugirieron indicadores que podrían mostrar diferentes niveles de concentración de personas gitanas y migrantes, para dar una imagen más realista. Además, consideramos que se necesitan indicadores para abordar el problema de la vivienda inadecuada.

Como elemento positivo, la NRSF aplica un enfoque transversal en la lucha contra el antigitanismo, dando lugar en este caso a un enfoque sobre la discriminación en el acceso a la vivienda, aunque no propone medidas específicas en este ámbito más allá de la realización de programas y seminarios, o del seguimiento de las infracciones registradas en este ámbito. También destacamos la importancia de aplicar un enfoque de género y ofrecer apoyo a las víctimas de violencia de género en el ámbito de la vivienda. Aun teniendo en cuenta que España tiene un enfoque de género muy desarrollado en sus políticas contra la violencia de género, consideramos muy importante que la NRSF incorpore este enfoque en relación a la situación de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género para aumentar sus oportunidades de encontrar una vivienda.

El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas sociales en España. Si bien la erradicación de barrios marginales y viviendas precarias está contemplada dentro de los programas del actual 'Plan Nacional de Vivienda 2022-2025', como lo estuvo en el anterior periodo 2018-2021, la dimensión del problema estructural del acceso a la vivienda en España supera con creces la capacidad asociada a este plan, lo que nos hace prever que el impacto, incluso con un aumento del presupuesto, será insuficiente²¹.

2.6. Protección social

El Pueblo Gitano es el grupo étnico que sufre el mayor nivel de pobreza y exclusión social en España. El indicador 'En Riesgo de Pobreza y/o Exclusión' (AROPE) muestra que el 92% de la población gitana está en riesgo de pobreza y exclusión social, frente al 29,3% de la población general, mientras que el 65,6% de la población gitana está en riesgo de pobreza severa²².

A pesar de estas escalofriantes estadísticas, solo el 33,2% de los hogares gitanos en situación de pobreza extrema reciben asistencia social, por lo que es necesario garantizar el acceso a las ayudas económicas y sociales de la población gitana. El sistema de renta mínima garantizada también debe permitir impulsar procesos de inclusión social, económica y laboral de la población gitana, así como favorecer su autonomía.

En 2020, el gobierno español introdujo el 'Ingreso Mínima Vital' (IMV), una forma de apoyo financiero proporcionado a través del sistema de seguridad social para personas sin ingresos, como un derecho de la ciudadanía. Sin embargo, varios factores, como los obstáculos administrativos y la falta de información, han hecho que el acceso al IMV y otros planes de ingresos mínimos sea problemático para muchas familias gitanas. También faltan datos precisos sobre el número de personas gitanas que recibe estos ingresos.

La parte de la NRSF relativa a "Pobreza y exclusión social" establece varios objetivos específicos con indicadores adjuntos, como la mejora del acceso a la asistencia social y económica de los miembros de la población gitana con menos recursos económicos, y la reducción de la incidencia de la pobreza y la exclusión social entre las personas gitanas. Aunque se han identificado los temas relevantes y se han definido los objetivos, las

.

²¹ Artículo de opinión (El País, 2022). Véase en: enlace

Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación con el empleo y la pobreza 2018 (FSG, 2019). Véase en: enlace

actividades propuestas que aparecen en la NRSF, como "el seguimiento periódico del grado de cobertura de la asistencia social ofrecida a las personas gitanas en situación de pobreza severa", no se han concretado en medidas concretas con presupuestos destinados a la población gitana.

2.7. Servicios sociales

Las personas gitanas experimentan grandes dificultades para acceder y beneficiarse de los servicios públicos esenciales a los que tienen derecho como ciudadanos/as de pleno derecho, tal y como han confirmado varios expertos/as en la materia consultados/as. Además, estos servicios públicos son en muchos casos insuficientes, paternalistas o discriminatorios hacia la población gitana, y existe una falta de colaboración entre los servicios sociales y otros departamentos y organismos gubernamentales, como el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La situación ha empeorado como consecuencia de la COVID-19, y las OSC subrayan la necesidad de proponer una alianza integradora y colaborativa, que funcione a todos los niveles, entre los servicios sociales y la población gitana, liderada por la AGE.

La NRSF no incluye un enfoque específico sobre los servicios sociales, ni establece objetivos relacionados con los mismos. Identifica algunas de las cuestiones pertinentes, pero no lo suficiente. Por ejemplo, la NRSF solo incluye actividades que se deben promover en relación a los servicios sociales como parte de su enfoque más general sobre "Pobreza y exclusión social". Estas incluyen: la mejora de la cooperación entre los servicios sociales y los Servicios Públicos de Empleo y Educación; el diseño de cursos de formación específicos para que el personal pueda ofrecer servicios de asistencia social que eviten reproducir dinámicas paternalistas o antigitanas; el seguimiento periódico del acceso a los servicios y recursos básicos; y la mejora de los servicios de información ofrecidos a las personas gitanas. Al igual que en el resto de las áreas que se comentan, estas líneas de actuación no se concretan ni tienen presupuesto asignado.

2.8. Protección de la infancia

Según los últimos datos disponibles, la tasa de pobreza infantil de la población gitana española se sitúa en el 89%, mientras que la tasa de pobreza infantil severa (referida a menores de 18 años que viven en hogares gitanos en situación de pobreza extrema) es del 70,2%²³. Estos terribles datos demuestran que es imprescindible tomar medidas concretas para reducir la pobreza infantil y la pobreza extrema de la población gitana.

La NRSF identifica este problema y lo aborda como parte de su enfoque más general sobre "Pobreza y exclusión social", lo que sugiere que la AGE no ha considerado la protección de los niños y niñas como un enfoque específico. El objetivo de "Reducir la incidencia de la pobreza infantil en la población gitana y romper el ciclo intergeneracional de la pobreza" pretende reducir la tasa de pobreza infantil en la población gitana del 89% al 31% en 2030. Para lograr este objetivo se indica simplemente, sin más precisiones, que se llevarán a cabo programas y actividades integrados. Los objetivos de estos programas y actividades serán promover la inclusión socioeducativa de los niños y niñas, así como cubrir sus necesidades básicas (alimentación, vivienda adecuada, salud, etc.), aprovechando el marco definido por la Garantía Infantil y la FSE+.

La NRCP ha indicado que colaborará con la Dirección General de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la implementación de la 'Garantía Juvenil', que incluye a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños y niñas gitanos. Por

_

²³ Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación con el empleo y la pobreza 2018 (FSG 2019). Véase en: enlace

tanto, de acuerdo con la NRSF, no se prevén medidas específicas exclusivamente para los niños y niñas gitanos, aunque la NRCP indica que sus programas operativos se centrarán más explícitamente en los problemas que viven los niños y niñas gitanos, no solo en términos de pobreza y exclusión, sino también en términos de la detección de violencia, malos tratos, etc.

2.9. Promoción del arte, la cultura y la historia del Pueblo Gitano

Las instituciones y la sociedad española en general van aceptando, poco a poco, que el reconocimiento de la historia y la cultura del Pueblo Gitano es una deuda histórica que debe ser saldada como un paso hacia la inclusión de las personas gitanas y hacia el aumento de la cohesión social. Las políticas e iniciativas anteriores, desde las muy represivas hasta las paternalistas, han tenido poco efecto. Esto se debe al hecho de que la mayoría ha tratado de modificar o incluso eliminar la idiosincrasia gitana, en lugar de tratarla como un elemento positivo y enriquecedor de nuestro patrimonio cultural español. Por ello, la NRSF ha incluido este reconocimiento cultural como un elemento estratégico dentro del enfoque de igualdad para fomentar el empoderamiento de las personas y de los colectivos gitanos.

Sin embargo, en relación con este objetivo estratégico, solo se define un objetivo específico: "promover el conocimiento y la difusión de la historia y la cultura gitanas para favorecer el reconocimiento y la reconciliación". Los indicadores que se proponen se remiten a las referencias a la población gitana en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Aunque esto puede tener algún valor positivo, el enfoque restringido muestra que a esta área se le otorga una importancia menor dentro de la NRSF.

También son positivas las orientaciones que se proponen a los órganos administrativos para la difusión de la cultura gitana. Sin embargo, podrían concretarse más con la especificación de objetivos, junto con indicadores asociados al cumplimiento de estos objetivos. De esta forma podrían cuantificarse, refiriéndose, por ejemplo, al porcentaje de docentes que han recibido formación en historia y cultura gitanas, o a la inclusión de contenidos en las televisiones públicas, donde la presencia de la historia y cultura gitana aún es muy limitada.

3. EFICACIA ESPERADA

3.1. Coherencia con políticas estatales y europeas relacionadas

Puede observarse cierta correspondencia, al menos en términos de estructura, entre las políticas europeas y el EURSF. Esto no se observa en el caso de las políticas estatales, sobre las cuales hemos observado, a través del examen de la NRSF y de diversas entrevistas con expertos/as, una falta de coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública. La interrelación entre las políticas dirigidas a la población gitana en España no ha sido definida, ya que no ha existido una coordinación entre los diferentes niveles de la administración para que las políticas dirigidas a la población gitana tengan el mismo enfoque, como hemos podido comprobar a través de las entrevistas.

Así, el 'Plan Estatal de Vivienda' para el periodo 2022-2025 no menciona explícitamente a las personas gitanas como uno de los colectivos especialmente vulnerables, según el capítulo 5 del Plan. Sin embargo, podemos encontrar, por ejemplo, mención explícita a las personas con discapacidad (a las que se dedica el capítulo 9) o a las personas víctimas de violencia de género (capítulo 5). Implícitamente, podemos encontrar elementos muy relacionados pero no exclusivos de las personas gitanas, como es el caso de la referencia a los barrios chabolistas (capítulo 14).

Por lo tanto, identificamos que hay pocas probabilidades de impacto de la NRSF en el diseño de políticas transversales estatales, relegando así las cuestiones relacionadas con el Pueblo Gitano a la transversalidad o al azar.

3.2. Responsabilidad de la coordinación y el seguimiento de la NRSF

La mayoría de las personas clave entrevistadas para la preparación de este informe desconocían la estructura y/o el funcionamiento de la NRCP. Este tema pone de relieve las dificultades que podemos esperar para lograr una coordinación exitosa entre los diversos actores que están implicados.

En la entrevista realizada a Fernando Macías Aranda, experto en educación, nos cuenta que "cuando llegó la hora de la verdad, la Generalitat, por ejemplo, puso en marcha el Plan Integral del Pueblo Gitano²⁴ y tuvo en cuenta los objetivos de Europa y algunos objetivos de la NRIS, pero podría no haberlos tenido en cuenta. La implementación en las CCAA no tiene [el apoyo de] un liderazgo estatal...".

De esta declaración podemos deducir la considerable desconexión entre las políticas generales/estatales y la forma en que esto se desarrolla a nivel autonómico y local. Esta desconexión podría crear dificultades obvias para la NRCP en términos de cumplir con las tareas y objetivos que se han definido, tales como:

- Centralizar y coordinar el diseño, implementación y evaluación de la NRSF y otros temas relacionados con la inclusión de la población gitana a nivel estatal, autonómico y local.
- Facilitar la coordinación entre los distintos actores que intervienen en la NRSF: Ministerios y direcciones de la AGE, CCAA de España, entidades locales y SCG.

En resumen, las entrevistas demostraron la insuficiencia del NRCP para coordinar la gestión y cohesión de las políticas dirigidas a la población gitana con los diferentes niveles de la administración pública.

²⁴ Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña. Véase en: <u>enlace</u>

"Por lo tanto, la NRSF es un peligro en dos frentes. Por un lado, porque la administración estatal no les dice a los gobiernos autonómicos cómo trabajar. Ni bien, ni mal. No dice nada. Y porque incluso cuando las CCAA que trabajan por su cuenta aportan datos de impacto, no se tienen en cuenta..."²⁵.

3.3. Calidad del plan

En el momento de redactar este informe, el primer Plan Operativo de la NRSF no ha sido aprobado. Cabe destacar que, si bien la NRSF fue aprobada en noviembre de 2021, casi seis meses después este plan aún no ha sido aprobado. Este hecho puede indicar que la velocidad con la que opera la administración pública no siempre favorece el cumplimiento de los objetivos que se definen.

Por lo tanto, la NRSF no cuenta por el momento con cronogramas o plazos específicos, ya que, como hemos indicado en el párrafo anterior, los planes operativos no han sido aprobados.

Observamos un grave desequilibrio debido a una falta de planes operativos definitivos y concretos relacionados con los niveles y las cargas de trabajo. Esto se examinará con más detalle más adelante.

3.4. Financiación

Las fuentes de financiación que se prevé utilizar en la implementación de la NRSF se describen en el propio documento. Son las siguientes:

- 'Plan de Desarrollo Gitano' (MDSA del Gobierno de España);
- Asignación tributaria del IRPF en el tramo estatal y subvenciones para fortalecer el tercer sector de acción social;
- 'Fondo Social Europeo Plus' (FSE+);
- 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional' (FEDER).

Como comentamos en el Apartado 3.3, los planes operativos no están vigentes, por lo que no podemos informar más específicamente sobre las formas de financiación de la NRSF.

La NRSF establece lo siguiente: "la principal diferenciación serán las partidas presupuestarias destinadas a políticas *mainstream* o generalistas y a acciones *target* o específicas..."²⁶. Sin embargo, Joan Batlle i Bastardas, experto en vivienda, afirmaba en la entrevista que concedió a nuestro equipo que los recursos destinados a las políticas *mainstream*, a los que se tiene que acoger la NRSF para asegurar la solidez de las actuaciones previstas, son insuficientes o inexistentes:

"En materia de vivienda, la NRSF remite al Plan Estatal de Vivienda (PEV), en cuanto a los recursos destinados para poder abordar los objetivos en este tema, pero el presupuesto del PEV es el mismo que hace 10 años, iy no para los gitanos! En realidad, es para todos aquellos colectivos que se encuentran en situación de precariedad o vulnerabilidad... Es insuficiente... [...] Al final esto acaba siendo un reparto de migajas para los pobres, y esto no puede ser".

3.5. Seguimiento y evaluación

Algunas personas expertas entrevistadas nos hablaron de los problemas que surgen al externalizar la evaluación de la NRSF a las OSC, ya que esto podría generar diversas

²⁵ Fernando Macías Aranda, experto en educación. Entrevista realizada el 20 de abril de 2022.

²⁶ Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, p. 77.

deficiencias a la hora de evaluar con rigor el impacto de la NRSF entre la población gitana.

"La NRSF se externaliza y depende de las ONG y esto es un error tremendo. Esta externalización sigue la lógica de proyectos subvencionados, más preocupados en la justificación económica que en el análisis del impacto obtenido. Ese impacto queda en la opacidad absoluta y no se puede medir ni evaluar (...) La estructura del NRCP normativiza la ineficacia. Si a esto le sumas que las CCAA no tienen obligación de aplicar la NRSF, esto genera brechas entre los diferentes territorios/CCAA"²⁷.

Parece que la estructura del marco para el seguimiento de la NRSF tiene un nivel aceptable de rigor en la forma en que se ha planificado. Sin embargo, hemos observado que "hay indicadores que son buenos y otros que no existen. Hay algunos que son autocomplacientes (asistencia escolar del alumnado gitano [de] más del 99%) ..."²⁸.

Según las entrevistas a personas expertas, se esperan niveles de impacto bajos o mínimos, y esto se traducirá en un impacto prácticamente insignificante entre la población gitana. No se observan indicadores de impacto ambiciosos y la falta de implicación por parte de la administración se manifiesta claramente en la no especificación de un plan operativo, lo que ha supuesto que se haya perdido prácticamente un año de implantación de la NRSF.

3.6. Evaluación de la eficacia y de la sostenibilidad previstas

Del análisis documental y de las entrevistas realizadas, coincidimos con la siguiente afirmación: "Debemos exigir que los ministerios hagan informes periódicos que indiquen qué recursos se utilizan con población gitana a nivel estatal, autonómico y local y a qué operador u organizaciones otorgan esos fondos, y seguramente se podrá observar que hay organizaciones que gestionan más recursos que los propios ministerios, sin ningún tipo de control, ni evaluación"²⁹.

Se pueden encontrar objetivos ambiciosos y claramente definidos para algunos temas específicos, con indicadores que, en nuestra opinión, podrían mejorarse, como la tasa de segregación residencial. La NRSF se vería mejorado si se especificaran los recursos humanos, financieros y técnicos para el logro de los objetivos definidos. Por otro lado, no se encuentran claramente establecidos mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública con capacidad vinculante en el desarrollo de la NRSF.

•

Experta gitana en perspectiva de género interseccional. Entrevista realizada el 4 de abril de 2022.

²⁸ Experta gitana en perspectiva de género interseccional. Entrevista realizada el 4 de abril de 2022.

²⁹ Experta gitana en perspectiva de género interseccional. Entrevista realizada el 4 de abril de 2022.

4. ALINEACIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO

4.1. Reflejar la diversidad entre la población gitana

En base al análisis aquí presentado, podemos afirmar que la NRSF refleja la diversidad de la población gitana en España. Sin embargo, este reflejo de la diversidad no se encuentra en la misma medida en todos los ámbitos. Es decir, los objetivos e indicadores relacionados con cada grupo específico varían en número y en especificación operativa.

La NRSF menciona una serie de variables que pueden afectar el desarrollo personal de las y los ciudadanos gitanos. Hace una referencia explícita a ciertos grupos de personas gitanas que son significativos en tamaño, pero no proporciona un análisis detallado de otros grupos que creemos que también deberían incluirse. Algunos ejemplos son la población gitana LGBTI+, las personas gitanas con discapacidad y las personas gitanas migrantes, que no se analizan en detalle en la NRSF a pesar de que se mencionan explícitamente en el EURSF. En el caso de la población gitana LGBTI+ y de la población gitana con discapacidad, el texto menciona las múltiples formas de discriminación que estos colectivos pueden sufrir como ejemplo de discriminación interseccional. Sin embargo, no propone ninguna acción específica como parte de los planes establecidos. Esto contrasta con el contenido relacionado con las y los jóvenes gitanos, las mujeres gitanas y los niños y niñas gitanos.

Valoramos positivamente que la NRSF incluya de forma explícita elementos diferenciadores como el sexo y la edad, ya que entendemos que es una de las vías clave para maximizar la eficacia de las medidas propuestas. Esto se puede observar claramente en el apartado dedicado a la Educación³⁰.

4.2. Combinación de enfoques generales y específicos

El enfoque previsto en la NRSF hacia algunos de los colectivos integrantes del Pueblo Gitano en España, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, se basa en el principio de "medidas explícitas, pero no exclusivas"³¹. El documento propone que la inclusión de las medidas centradas en la población gitana -es decir, su inclusión en las políticas relativas a los grupos vulnerables en general, en lugar de la creación de instrumentos políticos separados- se considera un medio para garantizar que la integración de la población gitana no se produzca a costa de la continuación de la segregación.

Es cierto que en diferentes apartados del documento se mencionan niveles generales y específicos, encontrándose esta tendencia a lo largo del documento. Sin embargo, parece adecuado calificar como debilidad el hecho de que los citados colectivos no sean considerados como objetivos específicos, ya que ello indica que no se está siguiendo el principio de tener políticas específicas y generales, tal y como propone el EURSF. De esta forma, estos colectivos permanecen invisibles, reforzando la imagen de las personas gitanas como un todo homogéneo.

Consideramos que en algunos casos la interseccionalidad debe ser abordada de manera específica para aumentar la efectividad de las medidas y con ello incrementar la

Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Véase tabla sobre educación de la pág. 20 en: enlace

Para una explicación detallada del enfoque explícito pero no exclusivo y otros ejemplos, véase el Principio Núm. 2 del Vademécum Los 10 Principios Básicos Comunes sobre la Inclusión de los Gitanos, en: enlace

visibilidad de estos colectivos que se encuentran dentro de la población gitana. La creación de medidas específicas y políticas dirigidas a estos colectivos ayudaría a:

- a) Incrementar la efectividad de las políticas;
- b) Mejorar la visibilidad de estas partes de la población gitana;
- c) Contribuir a una percepción de la población gitana no como una masa homogénea, sino como una comunidad diversa con problemáticas diversas e interseccionadas, en algunos casos.

4.3. Uso de los instrumentos introducidos por la Recomendación del Consejo

En cuanto al uso de los instrumentos que emanan de las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea del 12 de marzo de 2021³², observamos que, si bien la NRSF intenta preservar la esencia contextual del EURSF, la operacionalización de las acciones y/o herramientas queda lejos de estas recomendaciones.

"En el papel los nombra (objetivos y recomendaciones del EURSF), pero no en la dimensión en la que aparecen en el documento de trabajo de la EURSF. Habrá que asegurarse de que en los planes operativos aparezcan de manera mucho más clara e identificable" (Experta gitana en perspectiva interseccional de género).

A modo de ejemplo, observamos que en su abordaje del ámbito educativo (aspecto clave para la mayoría de las personas expertas consultadas y entrevistadas), la NRSF centra sus esfuerzos en dotar a la población gitana de recursos y opciones que puedan facilitar el éxito escolar (por ejemplo, acompañamiento, ayuda financiera). De esta forma, el enfoque a la hora de abordar el problema se pone en la propia población gitana, sin atender a los aspectos estructurales y causales del problema.

En cambio, las recomendaciones del EURSF son que las actuaciones se centren en los centros educativos y en el sistema educativo como agentes clave en la promoción y garantía del éxito educativo del alumnado gitano. Entre estas recomendaciones, destacamos las siguientes³³:

- Medidas para promover campañas y actividades escolares de sensibilización multicultural.
- 2. Medidas para promover el conocimiento de las culturas, la lengua y la historia de la población gitana, incluida la conmemoración del Holocausto Gitano y la divulgación de los procesos de reconciliación en la sociedad, entre otros medios a través de actividades que formen adecuadamente al profesorado y del diseño adecuado de los planes de estudios, dado que la concienciación es fundamental para reducir los prejuicios y el antigitanismo como causas importantes de discriminación.
- 3. Medidas para fomentar narrativas positivas sobre la población gitana y modelos de referencia gitanos, así como una mejor comprensión de las dificultades a las que se enfrentan las personas gitanas, también mediante el apoyo a encuentros intercomunitarios y el aprendizaje intercultural.

En conclusión, observamos que la NRSF refleja la falta de especificidad operativa del EURSF, favoreciendo inconscientemente la creación de un vacío operativo para la estrategia, aunque estructuralmente esté perfectamente alineado.

.

Recomendación del Consejo de 12 de marzo de 2021 sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana. Véase en: enlace

Estas recomendaciones corresponden a los apartados f), h) y g) de los Objetivos horizontales: igualdad, inclusión y participación de la Recomendación del Consejo de 12 de marzo de 2021 (2021/C 93/01).

RECOMENDACIONES

La principal fortaleza de la NRSF en España es la inclusión de la lucha contra el antigitanismo como un tema transversal, lo que supone un avance respecto a la NRIS. Sin embargo, observamos carencias relacionadas con el compromiso implícito en el EURSF con la creación de indicadores que puedan proporcionar los datos necesarios para el diseño de políticas públicas efectivas, así como la financiación y el seguimiento de la consecución de los objetivos establecidos en el mismo. El importante retraso en la redacción del primer Plan Operativo presenta una dificultad evidente, dado que no será aprobado antes de noviembre de 2022. Esto será un año después de la aprobación de la NRSF, y 23 meses después de su entrada en vigor nominal.

Recomendaciones a las autoridades estatales, autonómicas y locales

1. Crear una oficina técnica independiente para el CEPG.

Esta oficina técnica independiente debe trabajar para que el Consejo sea más visible, activo y eficiente, fomentando una colaboración más amplia y estrecha entre la AGE y la SCG, especialmente en el ámbito del asesoramiento y la participación de las organizaciones gitanas que lo integran y, en ocasiones, de otras organizaciones. Para tal efecto, el CEPG deberá contar con un presupuesto independiente que permita el funcionamiento autónomo de la oficina técnica, su plan de trabajo y sus actividades.

2. Impulsar la inclusión de la historia y la cultura gitanas en los planes de estudio de la educación obligatoria en todas las CCAA de España.

Tras la aprobación del Real Decreto relativo al contenido del currículo de educación primaria –que incluye la historia y la cultura del Pueblo Gitano– ya se ha elaborado un material de referencia con la participación de personas gitanas y de otras organizaciones. Ahora es el momento de empezar a utilizar estos materiales en todo el territorio español, en base a un acuerdo adoptado en la Conferencia Sectorial de Educación³⁴, y con el compromiso e implicación de las Comunidades Autónomas españolas.

3. Establecer medidas urgentes dirigidas a la población gitana en el ámbito laboral, incluyendo el comercio ambulante como sector económico estratégico.

Estas medidas deberían cubrir tanto el acceso al empleo como a la formación profesional para que, en 2030, los indicadores sobre empleo, precariedad laboral y personas que ni estudian ni trabajan ("NINIs") entre las personas gitanas sean comparables a las cifras medias de la población general.

4. Asegurar el acceso a las prestaciones económicas y sociales de la población gitana, tales como el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y otras rentas mínimas.

Es necesario superar las trabas burocráticas y establecer medidas concretas que mejoren el acceso al sistema de garantía de ingresos, el cual debe generar procesos de inclusión social, económica y laboral de las personas gitanas.

Espacio de coordinación entre la AGE y las CCAA en los diferentes ámbitos de políticas públicas en España, entre ellos la educación, que se reúne de manera periódica.

5. Facilitar el acceso de la población gitana inmigrante de otros países a los servicios sanitarios.

Para conseguirlo, es necesario establecer medidas concretas, principalmente relacionadas con la obtención de la tarjeta sanitaria, así como trabajar con la SCG para ofrecer intermediación en los lugares de acogida de personas gitanas llegadas de otros países.

6. Crear indicadores que proporcionen datos sobre la concentración residencial como otra forma de segregación residencial.

La NRSF indica que el nivel de segregación residencial de la población gitana es del 2,9%. Sin embargo, los miembros de la SCG consultados y otros indicadores como la segregación escolar sugieren que esta cifra no refleja ni remotamente la situación real de los 'barrios gueto' poblados por personas gitanas y migrantes que existen en la mayoría de las ciudades de España. El Gobierno español y las CCAA deben comprometerse a recopilar datos desglosados por origen étnico, que se obtendrán de forma voluntaria y con garantías de anonimato, para generar una imagen más fiel a la realidad.

7. Acordar un plan de emergencia multinivel para luchar contra la pobreza infantil gitana.

Cuando la situación es tan grave como la que indican las cifras de pobreza infantil gitana presentadas en este informe, se requiere una combinación de políticas transversales y específicas, siguiendo las orientaciones europeas sobre políticas de inclusión dirigidas a la población gitana³⁵. Sin embargo, estas orientaciones no se están siguiendo actualmente en esta área. El plan de emergencia debe establecer, entre otras cosas, mecanismos que tengan en cuenta las redes familiares gitanas extensas como espacios en los que se pueden resolver situaciones familiares difíciles, sin duda derivadas de la extrema pobreza. De esta forma, será posible evitar las suspensiones arbitrarias de la custodia a familias gitanas, acciones que actualmente se producen a pesar de las solicitudes de los familiares para explorar la resolución de las dificultades dentro de estas redes familiares.

8. Promover el conocimiento de la historia y la cultura del Pueblo Gitano por toda la sociedad.

Para este propósito, las fuentes de asistencia pública tales como ayuda financiera, subvenciones y programas de investigación son formas importantes de apoyo para el avance cultural. También es importante la difusión de información específica a los medios de comunicación públicos.

9. Visualizar y promover políticas interseccionales en la NRSF.

Aunque la NRSF está estructuralmente alineado con el EURSF, un elemento clave a tener en cuenta es la interseccionalidad. Este tema debe recibir una atención específica, no solo para mejorar la eficacia de las políticas, sino también para mostrar al Pueblo Gitano como un pueblo diverso que se enfrenta a diversos problemas. Por esta razón, varios colectivos que existen dentro del Pueblo Gitano (inmigrantes, personas con discapacidad, LGBTI+) deberían considerarse "objetivos" específicos dentro de la NRSF, como se propone en el EURSF.

³⁵ Vademécum. Los 10 principios básicos comunes para la inclusión de los gitanos. Véase en: enlace

Recomendaciones a las instituciones europeas

10. Establecer una nueva Ley Marco Europea contra el Antigitanismo que incluya un requisito de transposición en todos los Estados miembros de la UE.

Se necesita una ley marco europea para abordar el fenómeno estructural e institucional del antigitanismo de manera cohesionada y eficaz. Esta ley marco europea debe sentar las bases, no solo en cuanto a la sanción, sino también en cuanto a los principios fundamentales necesarios para el establecimiento de procesos de verdad y reconciliación. Dichos procesos podrían facilitar la creación de políticas de reparación y garantía de no repetición. La ley marco también debería permitir los procesos de cambio legislativo que se requieren para que los Estados miembros de la UE (y las regiones y municipios dentro de ellos) eliminen las políticas públicas y regulaciones que perpetúan las formas institucionales de racismo contra las personas gitanas.

Recomendaciones a la sociedad civil, a otras partes interesadas y a las autoridades estatales, autonómicas y locales

11. Establecer una alianza a todos los niveles (estatal, autonómico y local) entre los servicios sociales y la población gitana.

Esta alianza debe ser integradora y liderada por la AGE en colaboración con las CCAA y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Debe implicar la colaboración entre las distintas partes implicadas (órganos de administración, organizaciones, SCG, mediadores/as, trabajadores/as sociales, etc.)

Recomendaciones a las autoridades estatales

12. Apoyar y difundir iniciativas de monitoreo independiente de la NRSF con la participación de la academia, expertos/as y OSC.

Las iniciativas de monitoreo de la NRSF preexistentes deben ser apoyadas por el NRCP complementando su financiación y difundiendo los informes que se publican. Las iniciativas de monitoreo que implican a la academia y expertos/as independientes, así como a representantes de la SCG, deben ser apoyadas explícitamente por el gobierno español, para tener una perspectiva imparcial. Un aspecto particularmente relevante sería el apoyo a la formación continua de las OSC para evaluar políticas públicas.

REFERENCIAS

Lista de entrevistas

Marugan Zalba, Nicolás³⁶. Representante del Ministerio de Igualdad. Telemática. 16 de marzo, 2022.

Navarro Zafra, Juan Carlos. Representante de la Junta de Andalucía. Telemática. 18 de marzo, 2022.

Vílchez Enríquez, Ramon. Representante del Plan Integral Gitano de Cataluña. Telemática. 18 de marzo de 2022.

Arza Porras, Xavier. Experto en salud. Telemática. 21 de marzo de 2022.

Ruiz Bautista, María Dolores y Magaña de Larriva, Lourdes. Por delegación del Punto Estatal de Contacto Gitano de España. Telemática. 23 de marzo, 2022.

Kamira, Mistós, FSG, 16 de Mayo, Ververipen y Kale dor Kayico. *Focus Group*. Telemática. 5 de abril, 2022.

Gil Luciano, Ana. Representante del Ministerio de Sanidad. Escrito. 18 de abril, 2022.

Macías Aranda, Fernando. Experto en Educación. Telemática. 20 de abril, 2022.

Rabassa Massons, Jordi. Representante del Consejo Municipal del Pueblo Gitano de Barcelona. Telemática. 21 de abril, 2022.

Llaquet Baldellou, Purificación y Pérez Medina, Juan Carlos. Representantes del Ministerio de Educación. Telemática. 27 de abril, 2022.

Batlle i Bastardas, Joan. Experto en vivienda. Telemática. 29 de abril, ,2022.

* El representante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Vivienda) rehusó ser entrevistado. El representante del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Empleo) y el representante del Gobierno Vasco no respondieron a nuestras reiteradas solicitudes.

Documentos e informes políticos clave

- Coalición de organizaciones Roma Civil Monitor en España. Informe de monitoreo de la sociedad civil sobre la aplicación de las estrategias estatales de integración del Pueblo Gitano en España: Centrado en las condiciones previas estructurales y horizontales para la aplicación con éxito de la estrategia³⁷. Madrid: Plataforma Khetane, 2018.
- Coalición de organizaciones Roma Civil Monitor en España. Informe de monitoreo de la sociedad civil sobre la aplicación de las estrategias estatales de integración del Pueblo Gitano en España: Evaluando el progreso en cuatro áreas políticas clave de la estrategia³⁸. Madrid: Plataforma Khetane, 2018.
- Coalición de organizaciones Roma Civil Monitor en España. Informe de monitoreo de la sociedad civil sobre la aplicación de las estrategias estatales de integración

³⁶ Entrevistado en lugar del representante del CEDRE (autoridad de igualdad), ya que éste no había participado en ningún momento en la elaboración de la NRSF y dado que este consejo depende administrativamente del Ministerio de Igualdad.

³⁷ Informe RCM 2017. Véase en: enlace

³⁸ Informe RCM 2018. Véase en: enlace

- del Pueblo Gitano en España: Identificando puntos ciegos en la política de inclusión del Pueblo Gitano³⁹. Madrid: Plataforma Khetane, 2019.
- Consejo de la Unión Europea. Recomendación del Consejo, de 12 de marzo de 2021, sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana (2021/C 93/01). Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2021.
- Comisión Europea. Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación del Pueblo Gitano para 2020-2030. Bruselas: Comisión Europea, 2020.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España, 2021.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020: Informe de evaluación final Estrategia. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España, 2021.

³⁹ Informe RCM 2019. Véase en: enlace

ANEXO: LISTA DE PROBLEMAS Y CONDICIONES

2.1. Lucha contra el antigitanismo y la discriminación

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
El antigitanismo no se reconoce como un problema específico en los marcos políticos estatales	problema crítico	identificado y analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Prejuicios contra las y los gitanos	problema crítico	identificado y analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Delitos de odio contra las y los gitanos	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Discursos de odio hacia y contra las y los gitanos (en línea y fuera de línea)	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Escasa eficacia de la protección contra la discriminación	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Segregación en la educación, la vivienda o la prestación de servicios públicos	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Desalojos forzosos y demoliciones que conducen a la falta de hogar, a la vivienda inadecuada y a la exclusión social	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Apátridas, falta de documentos de identidad	problema importante	irrelevante	ausente	ausente
Mala conducta y comportamiento discriminatorio por parte de la policía (falta de vigilancia)	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Obstáculos al ejercicio de facto del derecho a la libre circulación en la UE	problema menor	irrelevante	ausente	ausente

2.2. Educación

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Falta de servicios de educación preescolar y	problema crítico	identificado y analizado	adecuado pero con margen de	objetivos relevantes bien definidos

de educación y atención a la primera infancia (EAPI) disponibles y accesibles para la población		suficientemente	mejora	
gitana				
Menor calidad de la educación preescolar y de los servicios de AEPI para la población gitana	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Alta tasa de abandono escolar antes de terminar la educación primaria	problema crítico	identificado y analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	objetivos relevantes bien definidos
Abandono prematuro de la educación secundaria	problema crítico	identificado y analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	objetivos relevantes bien definidos
Educación secundaria/formación profesional desconectada de las necesidades del mercado laboral	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Desplazamiento del alumnado gitano hacia la educación especial	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Segregación educativa del alumnado gitano	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Aumento de la selectividad del sistema educativo que da lugar a la concentración de alumnado gitano u otros desfavorecidos en centros educativos de menor calidad	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Acceso limitado a la educación de segunda oportunidad, a la educación de adultos y al aprendizaje permanente	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Acceso y apoyo limitados al aprendizaje en línea y a distancia si las instituciones de educación y formación cierran, como ocurrió durante la pandemia de coronavirus	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Bajo nivel de habilidades y competencias digitales y escasas oportunidades para su desarrollo entre el alumnado	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora

Bajo nivel de habilidades y competencias digitales y escasas oportunidades para su desarrollo entre los adultos	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
---	------------------	-------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

2.3. Empleo

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Escaso acceso o escasa eficacia de los servicios públicos de empleo	problema crítico	comprendido pero no analizado suficientemente	ausente	ausente
Jóvenes sin empleo, educación o formación (NiNi)	problema crítico	comprendido pero no analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes
Escaso acceso a la (re)formación, al aprendizaje permanente y al desarrollo de competencias	problema crítico	comprendido pero no analizado suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Discriminación en el mercado laboral por parte de los empresarios	problema crítico	comprendido pero no analizado suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Riesgo para las mujeres y niñas gitanas de zonas desfavorecidas de ser objeto de trata y prostitución forzada	problema menor	irrelevante	ausente	ausente
Oportunidades del mercado laboral primario sustituidas por el trabajo público	irrelevante	irrelevante	ausente	ausente
Obstáculos y desincentivos al empleo (como el endeudamiento, los bajos ingresos del trabajo en comparación con los ingresos sociales)	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de medidas de activación, apoyo al empleo	problema crítico	comprendido pero no analizado suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes

2.4. Sanidad

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Exclusión de la	problema	se menciona pero	presente pero	algunos objetivos

cobertura del seguro médico público (incluidos los apátridas, los nacionales de terceros países o los que se desplazan por la UE)	importante	no se analiza suficientemente	insuficiente	pero no son relevantes
Escasa oferta/disponibilidad de servicios sanitarios (incluida la falta de medios para cubrir los gastos sanitarios de bolsillo)	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Acceso limitado a la atención de urgencia	irrelevante	se menciona pero no se analiza suficientemente	ausente	adecuado pero con margen de mejora
Acceso limitado a la atención primaria	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Acceso limitado a la atención prenatal y postnatal	problema menor	ausente	ausente	adecuado pero con margen de mejora
Acceso limitado a la información relacionada con la salud	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	ausente	adecuado pero con margen de mejora
Escaso acceso a la atención preventiva (vacunación, revisiones, chequeos, concienciación sobre estilos de vida saludables)	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Escaso acceso a la atención sanitaria sexual/reproductiva y a los servicios de planificación familiar	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Obstáculos específicos para mejorar la atención sanitaria de los grupos vulnerables, como las personas ancianas gitanas, las y los gitanos con discapacidad, las personas LGBTI gitanas y otros	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Discriminación/antigita nismo en la asistencia sanitaria (por ejemplo, servicios segregados, esterilización forzada)	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Injusticias históricas no reconocidas, como la esterilización forzada	ausente	ausente	ausente	ausente
Desigualdades en las	problema menor	ausente	adecuado pero	adecuado pero con

o remotas

2.5. Vivienda, servicios esenciales y justicia medioambiental

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Poca seguridad física de la vivienda (viviendas arruinadas o en chabolas)	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de acceso al agua potable	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de acceso al saneamiento	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de acceso a la electricidad	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Recogida pública de residuos limitada o inexistente	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Capacidad de calefacción restringida (las familias no pueden calentar todas las habitaciones/todas las horas cuando es necesario) o residuos sólidos utilizados para la calefacción	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de seguridad de la tenencia (los títulos legales no son claros ni seguros)	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de acceso o acceso limitado a la vivienda social	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Hacinamiento (espacio/habitación disponible para las familias)	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Endeudamiento relacionado con la vivienda a niveles que pueden provocar el desahucio	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Viviendas en asentamientos/barrios segregados	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes

Viviendas en asentamientos/barrios informales o ilegales	problema importante	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Exposición a factores de riesgo (vivir en zonas propensas a catástrofes naturales o zonas ambientalmente peligrosas)	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes
Acceso limitado o inexistente al transporte público	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes
Acceso a Internet limitado o inexistente (por ejemplo, puntos de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas, zonas sin cobertura de Internet de banda ancha)	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes
Acceso limitado o inexistente a los espacios verdes	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes
Población gitana excluida de la democracia medioambiental	problema menor	se menciona pero no se analiza suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes

2.6. Protección social

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Alta tasa de riesgo de pobreza y privación material y social	problema crítico	identificado y analizado suficientemente	adecuado pero con margen de mejora	objetivos relevantes bien definidos
Los programas de apoyo a los ingresos no garantizan un nivel aceptable de ingresos mínimos para todos los hogares	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Acceso limitado a los regímenes de ayuda a la renta (escaso conocimiento, barrera de las cargas administrativas, estigmatización)	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Normas de elegibilidad ineficaces (la comprobación de recursos bien diseñada garantiza que los que necesitan ayuda puedan obtenerla; las	problema importante	entendido con limitaciones	adecuado pero con margen de mejora	algunos objetivos pero no son relevantes

condiciones de búsqueda de empleo garantizan la motivación para volver a trabajar)				
Poca flexibilidad de los programas de apoyo a los ingresos para hacer frente a las condiciones cambiantes del hogar	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Discriminación por parte de los organismos que gestionan los programas de ayuda a la renta	problema importante	irrelevante	ausente	ausente
Riesgo de que los ayuntamientos abusen de las ayudas a la renta para comprar votos	problema menor	irrelevante	ausente	ausente

2.7. Servicios sociales

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Calidad, capacidad y amplitud limitadas de la ayuda prestada por los servicios sociales	problema crítico	entendido con limitaciones	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
Acceso limitado a los servicios sociales: poco conocimiento de los mismos, poca accesibilidad (por ejemplo, debido a los costes de desplazamiento) o disponibilidad limitada	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	adecuado pero con margen de mejora
Los proveedores de servicios no llegan activamente a las personas con necesidad de los mismos	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Capacidad limitada de los servicios sociales para colaborar eficazmente con otros organismos (por ejemplo, el servicio público de empleo) para ayudar a las personas usuarias	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Discriminación por parte de los	problema crítico	irrelevante	ausente	ausente

proveedores de servicios sociales				
Falta de adecuación de los programas para hacer frente al endeudamiento (proporcionar asesoramiento y apoyo financiero)	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes

2.8. Protección de la infancia

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
La protección de la infancia no se tiene en cuenta en la NRSF	problema crítico	entendido con limitaciones	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora
No se tiene en cuenta la vulnerabilidad específica de la infancia gitana como víctimas de la violencia	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Servicios de protección de la infancia segregados o discriminatorios para la población gitana	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Las actividades destinadas a reforzar la responsabilidad y las competencias de los padres no están disponibles o no llegan a las y los progenitores gitanos	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Prácticas ilegales de trabajo infantil	problema menor	irrelevante	ausente	ausente
Internamiento masivo y discriminatorio de niños gitanos en instituciones de atención a la primera infancia	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Persistencia de las instituciones a gran escala en lugar de los acuerdos de tipo familiar	problema crítico	se menciona pero no se analiza suficientemente	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Matrimonios precoces	problema menor	irrelevante	ausente	ausente
Obstáculos para el registro de las y los neonatos; apátridas	problema menor	irrelevante	ausente	ausente
Trato sesgado de las y los jóvenes gitanos por parte de las fuerzas de	problema crítico	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes

seguridad y los cuerpos de seguridad				
Participación inadecuada de las niñas y niños/adolescentes	problema crítico	entendido con limitaciones	adecuado pero con margen de mejora	adecuado pero con margen de mejora

2.9. Promover el arte, la cultura y la historia del Pueblo Gitano

Problemas y condiciones	Importancia:	Identificado por estrategia:	Medidas para abordar:	Objetivos definidos:
Escasa o nula conciencia de la población en general sobre la contribución del arte y la cultura gitanas al patrimonio nacional, estatal y europeo	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Exclusión de las comunidades gitanas de las narrativas culturales nacionales	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
La historia y la cultura gitanas no se incluyen en los planes de estudio ni en los libros de texto, tanto para el alumnado gitano como para el no gitano	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de inclusión de la lengua romaní en las escuelas, y desarrollo de los materiales y recursos educativos necesarios para la su preservación y enseñanza	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes
Falta de conmemoración de la historia gitana mediante la creación de monumentos, actividades conmemorativas y la institucionalización de fechas relevantes para la su historia.	problema importante	entendido con limitaciones	presente pero insuficiente	algunos objetivos pero no son relevantes

Coalición de Organizaciones



2021-2025 en España





https://plataformakhetane.org/

Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español (PK)



https://www.presenciagitana.org/

Asociación Nacional Presencia Gitana (ANPG)



https://fagic.org

Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña (FAGIC)